

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 03 de Octubre de 2014.-

DECRETO N° 2361.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de Talcahuano, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, para realizar traslado de "INTEGRANTES DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR GUINCAHONAL" quienes participaron en el Acto Inaugural, en dependencia del Gimnasio Club Deportivo Huachipató. Saliendo a las 08:30 hrs. y regresando a las 17:30 hrs. día 01.10.2014.-

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 29. 09.2014, de Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, cometido funcionario a don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar, a Contrata Grado 14° EMR, por realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 01/10/2014.

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial de 40% Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.
4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal a Contrata" e Ítem 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes del presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-